

RESOLUCION DCS 083/2024

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 107/2023 de acreditación de los 3 puntos del TAU por tener aprobadas las asignaturas Introducción a la Operación de Computadoras Personales (7710) y Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) para el ingreso a Medicina 2024 a la estudiante JUANA DÜMMIG, LU 140767.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la aspirante JUANA DÜMMIG, LU 140767, para acreditar los 3 puntos vocacionales del TAU;

Que la estudiante presenta su historia académica en la que figura que aprobó las materias e Introducción a la Operación de Computadoras Personales (7710) y Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093);

Que cada una de las materias suma 2 puntos en total y el sistema Guaraní, permite la carga de hasta 3 puntos en total para la acreditación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 107/2023 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la interesada y a la Dirección de Ingreso y Certificaciones de la Dirección General de Gestión Académica.